

El reto del nuevo campo “Ciencias de la Educación” en la CNEAI



Por Arturo Galán
Editor de Aula Magna 2.0
Editor de Bordón. Revista de Pedagogía

Publicado el 6 de abril de 2018.

Aunque el 1 de diciembre de 2017, tras la publicación en el [BOE de los criterios específicos de evaluación de los tramos de investigación](#), fuimos conscientes de que las pretensiones de la comunidad académica de profesores de Educación para tener un campo propio volvieron a desoírse, el pasado 6 de marzo de 2018 hemos tenido la satisfacción de ver publicado en el [BOE](#) que el comité asesor que evaluará los sexenios en esta última convocatoria es específicamente de Educación (“Comité Asesor 7 (2): Ciencias de la Educación”), desgajándose, por fin, del de Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento (en el que Psicología mantiene su hegemonía, con 3 miembros, frente a dos de Ciencias Políticas y Sociología y dos de Periodismo/Comunicación Audiovisual).

Por tanto, los trabajos impulsados hace años por la Sociedad Española de Pedagogía (SEP) y continuados por Aula Magna 2.0 y la red de redes de investigación RETINDE –a los que nos hemos referido en varias ocasiones en este blog (Galán, 2017a)– empiezan a dar frutos.

¿Por qué es un reto este logro? En primer lugar, porque tenemos la oportunidad de aplicar los siempre indeterminados criterios de evaluación publicados en diciembre con conocimiento del campo de investigación y de las formas exigibles de publicación. En segundo lugar, porque el comité asesor tiene la enorme responsabilidad de proponer los nuevos criterios para el año próximo, en el supuesto probable de que en la próxima convocatoria haya una definición específica de criterios para Ciencias de la Educación. En tercer lugar, porque es la oportunidad de trasladar al BOE los acuerdos y las [propuestas](#) que desde la SEP, Aula Magna 2.0 y RETINDE se han hecho llegar reiteradamente a la CNEAI. Por último, porque precisamente los pedagogos formamos parte de los profesionales con mayor competencia en el ámbito de la evaluación y tenemos que demostrarlo.

En este sentido, el presidente del Comité 7.2, el profesor José Manuel García Ramos, es un investigador del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación con varias publicaciones sobre evaluación. Contamos además con un miembro de nuestro campo en el Pleno de la CNEAI, Pilar Arnáiz Sánchez, catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia. El comité 7.2 está formado por un catedrático de cada una de las tres grandes áreas de conocimiento de la Pedagogía (Métodos, Teoría e Historia y Didáctica y Organización Escolar), junto con otros compañeros de las didácticas específicas: uno de Didáctica de las Ciencias Sociales, uno de Didáctica de las Ciencias Experimentales y un tercero de Educación Física y Deportiva. Quizás esta última área haya cobrado en los últimos años mayor especificidad, en el sentido de que publican con frecuencia en revistas del ámbito biosanitario, algo, por otra parte, lleno de sentido pero que ha solido ser penalizado.

Por otra parte, lo que se haga en este comité debería tener su efecto también en el sistema de acreditación del profesorado, tanto para las figuras de profesor contratado como para el acceso a los diferentes cuerpos docentes. La ANECA ya ha empezado a responder a las solicitudes de acreditación a los cuerpos docentes, que llevaban muchos meses bloqueadas y cuyos criterios tanta polémica han suscitado (Galán, 2017b). Imagino que en los próximos meses la ANECA publicará los resultados de este nuevo sistema de acreditación, donde tendremos que estar atentos a dos números: el porcentaje de evaluaciones positivas y el número de solicitudes anuales en comparación con el anterior sistema, ya que sería posible que la elevación de los estándares de exigencia lleve a que un mayor número de profesores se abstenga de presentarse.

No quiero concluir este post sin hacer una serie de agradecimientos. Es verdad que hemos criticado a lo largo de estos años el inmovilismo, la inaccesibilidad y la rigidez de algunos dirigentes de la CNEAI y de la ANECA. En justicia, me gustaría reconocer el cambio de tono que ha introducido Álvaro Gutiérrez Berlinches, responsable de la División de Evaluación del Profesorado de la ANECA y de la CNEAI. Gutiérrez Berlinches recibió con interés y apertura primero a Aula Magna 2.0 y posteriormente a RETINDE, como ya relatamos en su día en estas páginas. Aunque no mostró su acuerdo con todas nuestras pretensiones, sí comprendió la gran mayoría de las mismas, y este gesto de aprobar un nuevo comité propio para Educación supone un riesgo como toda decisión política, pero a la vez una muestra de querer mejorar aquello que no funciona.

Ahora la pelota está en nuestro tejado. Tenemos un campo propio y se pueden hacer las cosas bien. Dentro del campo educativo, que es extenso, también hay diferencias y particularidades entre áreas, especialmente cuando miramos a ciertas didácticas específicas o a subcampos como la historia y la filosofía de la educación, pero todos sabemos nuestras posibilidades y nuestros límites para publicar en revistas indexadas en determinadas bases de datos y en cuartiles selectivos. Habrá que afrontar cuestiones como qué bases de datos son verdaderamente relevantes en Educación, cómo se permite combinarlas para obtener un tramo, el número de autores, si tiene lógica o no considerar la posición de los autores, cómo considerar las citas, la importancia de los libros y la valoración de las editoriales, y todo ello sin olvidar las nuevas métricas de impacto social como las almétricas y la previsión y comunicación a la comunidad científica de los cambios en las políticas y criterios de evaluación a corto y medio plazo.

Siembre habrá dificultades y críticas, personas que no estén de acuerdo con la forma en que se hagan las cosas, pero, si el Comité consigue primar la objetividad y la transparencia y, en la medida de lo posible, la comunicación con los grandes interlocutores como pudieran ser

las grandes sociedades científicas o la conferencia de decanos, será mucho más fácil acertar. Desde aquí todos mis deseos de éxito en este difícil reto que ha de afrontar el primer comité específico de Educación.

Referencias bibliográficas:

Galán, A. (2017a). Carbón de sexenios por Navidad: Aula Magna 2.0 ha hablado con los Reyes Magos de la ANECA. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/3317>

Galán, A. (2017b). Acreditaciones a los cuerpos docentes: paralización sin rumbo definido. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/2844>

Cómo citar esta entrada:

Galán, A. (2018). El reto del nuevo campo "Ciencias de la Educación" en la CNEAI. *Aula Magna 2.0*. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/3573>